

Las políticas de Estado para el fomento del libro y la lectura

Carlos Delgado Flores



La generación de confianza entre el empresariado, la efectiva instrumentación de los estímulos que establece la Ley del Libro para aumentar la inversión en el sector, deben ser objetivos fundamentales durante el presente año y más

El Estado venezolano ha tardado en articular una política integral para el fomento del libro y la lectura, como igual ha ocurrido con otros rezagos en materia de política educativa y social. Esta situación intenta revertirse desde 1997, cuando fue aprobada la Ley del Libro y creado el Centro Nacional del Libro – CENAL– como instancia ejecutiva encargada de su cumplimiento.

La Ley del libro establece una normativa legal para el fomento del libro y la lectura, pero hasta ahora adolece de una política integral que reúna todos los esfuerzos institucionales. Esta política debe considerar tres grandes áreas de desarrollo: el estatuto legal de la producción del libro y de la lectura como un derecho consagrado por el ordenamiento legislativo vigente; la economía del libro (el mercado) y la

incidencia que este mercado tiene en el marco de las políticas sociales. Estas tres áreas son interdependientes, por cuanto en su dinámica se relacionan a su vez variables fundamentales como la lectoría, orientadora de la demanda; la capacitación para el trabajo, los empleos –directos e indirectos– que el mercado genera; los ingresos al fisco que la operación comercial del libro reporta de manera indirecta (porque la Ley establece desgravámenes y exenciones al sector libro hasta el 2007, como medida de fomento a la industria editorial).

La gravedad de un dato tan revelador como el índice de libros per cápita (0,37) se correlaciona positivamente con la tasa de escolaridad de la población, la tasa de ocupación y el nivel de pobreza. ¿Es lo suficientemente elocuente como

para justificar la urgencia de estas políticas? En lo personal creo que sí, la pregunta ahora es ¿cómo se articulan estas políticas?

En la conclusión del Boletín estadístico, El libro en cifras, el CENAL expresa: "Si bien la situación del Sector Libro a comienzos de 2003 luce comprometida, el país tiene buenas bases y valiosa experiencia acumulada que le servirán para recuperar y aumentar su potencia editorial. Un conjunto empresarial privado, convencido de la importancia del libro como medio para elevar el nivel cultural y social de la población, es un requisito clave para que el Sector pueda cumplir el notable papel que la historia le asigna en la presente coyuntura. Sólo el empresario privado comprometido con el país que-rrá incidir en los bajos índices de tiraje promedio y en el bajo número de libros per cápita. Los organismos oficiales pueden hacer mucho también en esta dirección, estimulando la impresión de libros para los lectores potenciales que hasta ahora han resultado los menos favorecidos por el tradicional sistema económico. La generación de confianza entre el empresariado, la efectiva instrumentación de los estímulos que establece la Ley del Libro para aumentar la inversión en el sector, deben ser objetivos fundamentales durante el presente año y más. Propiciar el aumento del tiraje entre las editoriales alternativas y la publicación masiva de libros de interés general, a precios razonables, favorecerán el acceso de la población al libro. Desarrollar una lucha eficaz para reducir sustancialmente la piratería y la reprografía ilegal contribuirán no poco a generar el ambiente adecuado. Sembrar el país con imprentas es indispensable y, sobre todo, la puesta en marcha del Plan Nacional de Lectura, que en pocos años podría convertir a Venezuela en una sociedad de lectores autónomos, eficientes, capaces de mejorar su calidad de vida y de participar conscientemente en los procesos sociales. Estas, entre otras, se cuentan entre

las medidas que serán impulsadas con seriedad, con empleo racional de los recursos disponibles.

Para el momento en que este informe sale publicado, seguramente ya se habrán conocido los resultados definitivos de la X Feria Internacional del Libro de Caracas, que este año se realizó en el Parque Los Caobos, de Caracas, y que el CENAL organizó recuperándola como iniciativa, después de tres años desde su anterior edición. Cifras preliminares suministradas por esta institución señalan que el número total de visitantes al parque durante los 9 días que duró el evento sobrepasó el medio millón. El número de visitas a los stands se situó en alrededor de 400.000. El total de libros vendidos superó los 100.000 ejemplares y el precio promedio por libro fue de 12.000 bolívares. El monto total aproximado de las ventas, sólo de libros, superó los 1.200 millones de bolívares, la cual era la expectativa general de venta y significa un 20% de incremento en los resultados, estimable desde la novena edición realizada en 2000.

Se trata, sin duda, de un esfuerzo notable por construir espacios para el desarrollo en medio de la difícil situación política y económica del país. Ojalá la Feria marque el inicio de la implementación de una política integral por el libro y la lectura, de todos y para todos.

Carlos Delgado-Flores

Periodista con amplia experiencia en la fuente cultural

Comunicado de Fe y Alegría

La alfabetización es un derecho de todos los venezolanos. Lamentablemente ni la sociedad ni el Estado venezolano han podido dar respuesta satisfactoria a este derecho, como lo demuestran las cifras de analfabetismo y el abandono de la escuela de niños y niñas antes de culminar el sexto grado.

Fe y Alegría entiende por alfabetización la adquisición de "los contenidos básicos del aprendizaje necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida, tomar decisiones fundamentales y continuar aprendiendo" (UNESCO, *Conferencia Mundial sobre Educación para Todos*, Jontiem 1990).

Fe y Alegría, desde su fundación hace 48 años, mantiene su misión de lucha contra la pobreza a través de la educación de niños, jóvenes y adultos. En Fe y Alegría, para la educación de jóvenes desescolarizados y adultos, se crea en 1975, el Instituto Radiofónico Fe y Alegría (IRFA). En el IRFA contamos con una cartilla del alfabetizando y un manual del alfabetizador propios. El proceso de alfabetización inicial supone un mínimo de 14 semanas y, generalmente, el alfabetizado se incorpora a tercer grado de Educación Básica y continúa, con el mismo sistema de IRFA, hasta sexto grado y, en no pocas ocasiones, hasta la culminación del bachillerato.

Con respecto a la Campaña de Alfabetización que adelanta el Gobierno, respaldamos el Instructivo de la AVEC del 1-7-03, especialmente en su primera orientación que expresa: "Cualquier esfuerzo que, desde el gobierno o desde el sector privado, se haga para alfabetizar a quienes todavía padecen esa desventaja, es y será apoyada por la AVEC. Lo asumimos como una consecuencia normal de nuestra opción por los más pobres".

Estaremos atentos a los avances en materiales y estrategias que podamos encontrar en las propuestas de cualquier institución, que mues-